



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-8000
www.ampuertocortes.hn



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por este medio CERTIFICA: El acta que literalmente dice: “ ACTA NUMERO TREINTA Y UNO.- En la ciudad de Puerto Cortes, Departamento de Cortes, a los dieciséis días del mes de mayo del 2023, siendo las 9:00a.m. Reunidos en el Salón Consistorial sala uno del Palacio Municipal, para celebrar la sesión ordinaria, que presidio la Alcaldesa Municipal Lic. María Luisa Martell Canizales y el Vice-Alcalde Omar Giancarlo Rodríguez Cañas y los regidores por su orden: Emilio José Montoya Calderón, Elmer Adalid Guerrero López, Iveth Jarely Arzú Sandoval, José Antonio Montalván Villafranca, Israel Bu Zuniga, Wendy Giseel Revelo Meraz, Jessica Suyapa Amador Sosa, Boris Eduardo de Romano Vallecillo Gutiérrez, Elean López Gómez, Emelda Villatoro Villatoro. Contándose con la presencia del funcionario Municipal Licenciada Julia Dalila Pineda Jefa del Departamento de Contabilidad Presupuesto, Fúnez Jefa del DAC, Ing. Dunia Zuniga Jefa del Departamento de Dirección Técnica. Kay Bodden Jeda del DMA, Abg. Carolina Portillo Procurador Municipal, y Con la presencia de la comisionada de Transparencia Municipal la Abg. Nora Osiris Rodríguez. - Por ante el secretario Municipal Abog. Mayra Sarahy Gámez Pineda, que da fe desarrollándose la sesión de la siguiente manera: PRIMERO: Con la invocación a Dios, hecha por la Abg. Indira Fúnez Seguidamente la alcaldesa municipal solicito al secretario que comprobara la existencia del quorum, informando la secretaria que existe Quorum suficiente para la apertura de la sesión por parte de los miembros corporativos.SEGUNDO: Lectura, Discusión, y aprobación de la agenda: Primero: Comprobación del Quorum y apertura de la sesión. Segundo: Lectura, discusión y aprobación de la agenda. Tercero: Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. Cuarto: Lectura, discusión y aprobación de la Ampliación Presupuestaria No.4; Ampliación Presupuestaria No. 5 y Transferencia Presupuestaria No.4. Quinto: Memorandos recibidos de los diferentes departamentos y Gerencias Municipales. a) De: Comisión de Licitaciones; Asunto: Declaratoria Desierta Acta de Recomendación del Proceso Licitación Pública LPN-MPC-GT-02-2023 “Construcción desarenador. El Bálsamo; Construcción desarenador Tulian I, Tulian. B) De: Comisión de Licitaciones; Asunto: Declaratoria Desierta Acta de Recomendación de Licitación Pública Nacional “Suministro de Seguro de Vida y Medico Hospitalario para los empleados en su modalidad de continuos de la Municipalidad de Puerto Cortes. C) De: Abg. Indira Fúnez, jefe del DAC; Asunto: Concurso Privado CP-MPC-DMA01 para la Contratación de la Consultoría Análisis de Vulnerabilidad Climática, plan de mitigación y adaptación al cambio climático en el Municipio de Puerto Cortes. D) De: ing. Kay Bodden, Jefa Departamento Municipal Ambiental; Asunto: Cabildo Abierto “Día Mundial del Ambiente”; e) De: Abg. Aida Turcios, Auditoría Interna Municipal; Asunto: Actividades mensuales de la Ejecución del Plan Operativo Anual de Auditoría Interna mes de marzo/2023; f) De: Abg. Carolina Portillo Procuraduría Municipal; Asunto: Dictamen Legal 230-2023 en expediente O-305-2023 a nombre de Leslie Marcia Ávila



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-8000
www.ampuertocortes.hn



Reyes; apoderada legal Abogada María Adriana Ortez; g) De Ing. Sergio Soto, jefe de Mantenimiento Vial; Asunto: Manual para Ampliación y Mantenimiento Rutinario de la Red Vial no Pavimentada, h) De: Abg. Carolina Portillo Procuraduría Municipal; Asunto: Dictamen legal 204-2023 Recurso de Reposición y Subsidiariamente el de apelación contra resolución DMA - 066-2023 de la fecha dieciséis de marzo del año 2023 por contener el expediente de mérito actuaciones que forman vicios de nulidad en el procedimiento presentado por el abogado Lisandro Omar Orellana Calix. Apoderado legal de la Sociedad Mercantil Almacenadora de Materiales a Granel Sociedad Anónima de Capital Variable (ALMAGRAN S.A. de C.V.; i) De: Abg. Carolina Portillo, Procuraduría Municipal; Asunto: Dictamen Legal 192-2023 Recurso de Reposición contra resolución número DMA128/2022/SLAS-215-16 presentado por el abg. Haniel Efraín Ramos Alvarenga apoderado legal de la Sociedad Operadora Portuaria Centroamericana S.A. de C.V.; j) De: Abg. Carolina Portillo, Procuraduría Municipal; Asunto: Dictamen Legal 159-2023 Manifestación a aviso de Auditoría de fecha 15 de julio del 2022; k) De: Abg. Carolina Portillo, Procuraduría Municipal; Asunto: Dictamen legal 112—2023 Recurso reposición contra resolución número DMA 129/2022/LA-007-2013 presentado por el abogado Joaquín José Muñoz Castillo, apoderado legal de la empresa Mercantil Agencia la Mundial S.A. de C.V.; l) De Abg. Carolina Portillo Procuraduría Municipal; Asunto Dictamen legal 193-2023 Impugnación resultado de Auditoría presentado por la abogada Dora Ruth Flores Aguilera apoderada legal de la Empresa Mercantil Inversiones Aliadas S.A. De C.V.; ll) De Abg. Carolina Portillo Procuraduría Municipal; Asunto: Dictamen legal 185-2023 “Se solicita se decrete nulidad absoluta de acto administrativo consistente en notificación defectuosa presentado por la abogada Dora Ruth Flores Aguilera apoderada legal de la empresa Mercantil Inversiones Aliadas S.A. De C.V.; m) De Abg. Carolina Portillo Procuraduría Municipal; Asunto :Dictamen Legal 180-2023 del expediente denominado Se Solicita dar de baja a la obligación de presentación y pago de la declaración jurada sobre volumen de producción o ventas presentado por la abogada Suyapa Gabriel Zelaya apoderada legal de la entidad mercantil Nestlé Hondureña S.A de C.V.; n) De Abg. Carolina Portillo Procuraduría Municipal; Asunto : Nota de Crédito por coto indebido presentado por la abogada Marlen Dariela Portillo Mejía apoderada legal de la sociedad mercantil Navega S.A. SEXTO: Resoluciones Finales de Solares e Dominio Pleno: a) Solicitudes de Dominio pleno aprobadas; b) Solicitudes varias denegadas. SEPTIMO” Informe de alcaldesa, Vicealcalde y Regidores. OCTAVO: Asuntos Varios. NOVENO: Cierre de la Sesión. Se sometió a votación la agenda, siendo aprobada por unanimidad de votos. TERCERO: Lectura, Discusión y aprobación del Acta Anterior Se sometió a votación, y fue aprobada por unanimidad de votos. Agrego el regidor Elmer Guerrero, que en el acta anterior



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-8000
www.ampuertocortes.hn



en la última página solicito una moción que se les brindará una copia de la opinión del tribunal superior de cuentas, sobre la corporación anterior; expresando la alcaldesa que ese día se le entregará por medio del Departamento de Procuraduría. Ordenes CUARTO: Lectura, discusión y aprobación de la Ampliación Presupuestaria No.4; expresa la alcaldesa que somete a votación la Ampliación Presupuestaria No.4 y le cede la palabra a la Lic. Julia Pineda, quien manifiesta que según oficio 005 /2023, remitido por la secretaria de Gobernación y Justicia y Descentralización, donde informa que la asignación presupuestaria tuvo un incremento en relación al año 2022 por el monto de L.175,290,600.00, por lo que se trae la Ampliación Presupuestaria Numero 4, incrementando el ingreso 250/ 01 que es la transferencia del Gobierno Central, y los objetos de gastos a ampliarse de los cuales tenemos la Amortización de la Deuda a largo Plazo, con préstamo de Banco de Occidente donde se esta ampliando L.30,290,654.48, para poder abonar a capital de ese préstamo, el 1% Retención del aporte del AMHON , el monto de L.247,042.52, el 1% de retención del Fondo Transparencia Municipal FTM/TSC. L.1,752,906.00, Estas retenciones están bajo las disposiciones del presupuesto; se tiene también la adquisición de equipos civiles diversos que son las Licencias de antivirus de equipo de cómputo por L.10,000.000.00; La compra de equipo para la aplicación de pintura Termoplástica por un L.1,000.500.00; y de parte de Gerencia Técnica y de Inversión Publica se tiene algunos proyectos para ampliar, esta la construcción Tapaderas en diferentes punto del municipio por L.5,000.000.00, Pavimentación 9 a 13 avenida, 12 calle Barrio San Martin L.6,000,000.00; Pavimentación 9 a 10 avenida, 13 calle Barrio San Martin L.1,500,000.00; Pavimentación Baracoa Jonhson L.3,000.000.00; mejoramiento de camino peatonal Barrio Los Ángeles Sector Campana L.1,000,000.00; I Etapa Pavimentación Cruces de Pueblo Nuevo Hacia sector Nuevos Horizontes L.9,000,000.00; Construcción Bado Aldea Rio Arriba Por L.1,000,000.00; Construcción Canales Pluviales Aldea La Pita L. 1,000,000.00; Rehabilitación del Sistema de Alumbrado Público L.5,000,000.00; Continuidad de la segunda avenida en la Colonia Kennedy Campo Rojo L.4,000,000.00; Pavimentación callejón Chelino calle del Tanque media cuadra antes escuela Marco Aurelio Soto L.6,000,000.00; Construcción Canales Pluviales Barrio El Faro 2 calle, entre 18 y 19 avenida L.1,000,000.00; Construcción Canales Pluviales Colonia 9 de Diciembre L.1,000,000.00; Pavimentación de calle principal los Laureles L.3,000,000.00; Mejoramiento Centro Social Buenos Aires L.1,000,000.00; Construcción Centro Social 14 de Agosto L.1,000,000.00; Anexo 2 Edificio Principal Municipalidad L.8,000,000.00; Estudios, Diseños y Proyectos de Factibilidad L.9,000,000.00; Segunda Etapa de Pavimentación del Puente San Antonio L.15,000,000.00, Construcción de Puente (Tierra firme con península)L.50,000,000.00. haciendo una total de la ampliación presupuestaria No.4 L.175,290,600.00, que se somete a consideración y aprobación. Pide la palabra el regidor Boris



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-8000
www.ampuertocortes.hn



Vallecillo, haciendo un saludo a los presentes, y opina que son L. 175,290,600.00, hace mención en esta sesión de corporación, ya que en la previa es para tratar de crear conciencia entre los compañeros de a donde se pueden destinar ciertos fondos de la Municipalidad, demostrar su disconformidad con la forma en la que se van administrar estos fondos, aparte que su soporte legal son estas sesiones, como lo típica textualmente la ley de Municipalidades, una cosa es una previa informativa y otra cosa es la toma de decisiones en esta corporación, de este presupuesto de L.175,290,600.00, hay mas de 80 millones de lempiras están destinados para realizar como lo manifiesta el churros políticos, de pavimenatr 100, 200 metros de aldeas, ya que esto debería salir del presupuesto mayor de la municipalidad, o del plan operativo anual de la municipalidad o deberían de salir del presupuesto del peaje, para eso es el peaje para construir este tipo de infraestructura, que aparte es un peaje de desactualizado, deteriorado con un sistema digital deteriorado, en la reunión previa le sugirió a la alcaldesa que se asignara parte de este recurso para la construcción de la Casa de la Cultura, porque no se cuenta con un lugar para atender los eventos que vienen grupos de otras ciudades, ya que no se cuenta con camerinos, sin área climatizada sin brindarles las comodidades y así mismo al pueblo porteño; en la ciudad tiene grupos de varias danzas, y no se cuenta una instalación adecuada, es indispensable organizar este proyecto. Esta área puede ser usada para reuniones y organizarse mejor en casos de emergencia. De igual forma destinar presupuesto para la construcción de un Polideportivo, y que no pase con el proyecto de Baloncesto, que era para atender varios deportes y al final solo se atenderá para el Voleibol, porque no cumple con las reglas básicas de la liga nacional de honduras. Que se mejore las condiciones de un polideportivo haga para atender los deportes de baloncesto, balompié. Así mismo contiguo al estadio Excélsior realizar una piscina olímpica, y atender a los jóvenes que se dedican al socorro, los que reciben clases de marina, y los que participan en el cuerpo de bomberos y otros fines. Así también tener clases de boxeo, Karate, tae kwon do, tener áreas cerradas para recibir clases de música, un espacio para aprender idiomas, que como un puerto sin cabeza ni cola, que no se dedica en ningún rubro; les toco el tema del puenton de Baracoa, y le mencionan que este proyecto esta contemplado para el próximo año, si se avecinan mas emergencia. Los precios, cuando dicen que está contemplado para el próximo año, todo sube. Ya se tuvo una licitación que se declaro desierta, porque ninguna ferretería quiso ofertar por as variación de los precios. Se tiene un Centro de la Ciudad obsoleto, estos fondos deben ser para realizar proyectos de mayor relevancia, que cubran mayor necesidad y mayor utilidad para el municipio. Estos proyectos deben estar contemplados en el presupuesto mayor, o en el presupuesto del peaje. Este presupuesto no se vuelve a recibir de esta forma, ya que es aquí donde se incrementa la transferencia del gobierno de Tegucigalpa por el aumento del 4%. Que se deben crear las oportunidades para cubrir las



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-8000
www.ampuertocortes.hn



necesidades de la nueva generación. Estos proyectos deben estar focalizados en el peaje de Puerto Cortés, o en el presupuesto mayor. Interviene el regidor Elmer Guerrero, opina vale la pena que se tome en cuenta el comentario del Compañero Boris, y le pide que cuando estos proyectos se van plasmar que se sienten con gerencia técnica y que les den las necesidades del Municipio para que ayuden a decidir, mira bien la ampliación y los proyectos que van ayudar a las comunidades, y si le gustaría estar enterados porque las sesiones previas son informativas, ya llevan los proyectos y si le gustaría estar más involucrados con Gerencia Técnica, si se tiene 50 proyectos en el municipio y cuales se consideran que se deben poner. No duda que gerencia técnica analiza cada uno de los proyectos, pero si le gustaría tener mayor participación en esa decisión y cuales se someterán a sesión, y estar conscientes que estos proyectos vendrán a beneficiar el Municipio. Interviene el vicealcalde, que los proyectos que mencionan los proyectos son importantes, esta ampliación ya se había presentado a sesión y no se aprobó, y se replanteo esta ampliación, se le convoco para tal efecto, chorro político no es, y que se debe ser serio en ese aspecto. En porcentajes es que se analizan de estos 173 millones de ampliación; esta misma corporación se solicitó que se abonara a la deuda, se está abonando 30 millones, se toco en sesión de corporación de estos 173 millones hay 3.5% que son proyectos menores que equivalen a 6 millones de lempiras, el 78.50% son licitaciones ninguna la asignara la municipalidad, el grueso de esta ampliación son licitaciones, que son publicas ningún partido político pone las empresas, es por el Leudo de la Ley de Contratación del Estado se aprueban las bases de licitación, tal como se les convoca las empresas vienen, y se asignan los proyectos según las bases, si vinieran los proyectos partidos solo de un millón todo estaría de acuerdo con el comentario, pero se debe respeto a los compañeros que estuvieron presentes en todo el proceso de la ampliación. Esta ampliación es un recurso que el estado le esta dando a Puerto Cortés de una conquista del 4 % de los porteños. Todos están de acuerdo con proyectos como una casa de la cultura, esta corporación hará historia todo lo que se está haciendo para desarrollar, son licitaciones este es un mecanismo mas transparente que tiene el estado que pueden ser publicas o privadas, ellos no deciden ya que publica, ente de abren los sobres y de igual forma cuando son desiertas o fracasadas y no se está favoreciendo a ninguna empresa, porque las condiciones para licitar con el estado las pone el gobierno y no la Municipalidad. Esta municipalidad está haciendo la diferencia porque se está sometiendo a licitación es la cobertura el eje jurídico que el estado permite. Agrega la alcaldesa que la ley manda hacer proyectos menores hasta un millón de lempiras, y si pasa todo va a licitación, lo que va hacia los patronatos se le convoca para que vengan a la recepción de ofertas y cuando son abiertas para que sepan quienes son los que dan el mejor precio en las licitaciones. Interviene el regidor José Antonio Montalván, en sesión de corporación anterior que se negó esta situación, porque se quería



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-8000
www.ampuertocortes.hn



en ese instante se quería una cantidad para los puentes, y se convocó a una reunión y ahí pidió que la ing. Dunia Zuniga nos hiciera una lista de los proyectos, pero la mayoría de los compañeros no llegaron, solo se presentaron Boris, Emilio, Emelda y su servidor. Que esto es un presupuesto se debe que presentar a gobernación para que ese dinero sea aprobado en el gobierno central. Se iba hacer un desglose para ubicar el monto total de lo que tiene que aprobar el gobierno central, si hay cambios se hacen transferencia de un punto hacia lo que se quiere. Algunos regidores están con el tema de la Casa de la Cultura y una piscina, por esto pide que quede en punto de acta que, si hay que hacer algún cambio, ya que es un presupuesto. Interviene la regidora Wendy Revelo, en sesiones anteriores que ya no se harán Bados, y se observa en el presupuesto un Bado en Rio Arriba y otro en otro en Aguas Calientes. En la reunión previas pregunto y respondieron que las condiciones no se daban, ella visito esa zona, y la comunidad lo acepta, pero a la par piden a la par un puente de hamaca, y de esta forma se evita un accidente y perdida de vidas humanas. En otro tema que vino el viceministro de la Secretaria de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, y unas representantes del ONCAE, y dialogo con ellas que pueden adelantar toda la documentación, todo el proceso de licitación, es mas asignar quien ganara la licitación, esperando que les entregue los fondos, pero ellos esperan que entreguen los fondos para empezar el proceso, en este caso se está presupuestando 175 millones y de esto más del 50% no se va ejecutar y estarán el próximo año en la primera sesión de finanzas viendo lo que no se hizo, van arrastrando los proyectos que presupuestaron y al final se ejecutan dentro de dos años, cuando pueden ir avanzando en el marco legal, y pedir hablar con ellos para que les expliquen que se puede adelantar el proceso, asignarlo y después que ingrese el presupuesto empieza el proyecto. Y como dice el vicealcalde que el mayor porcentaje de este presupuesto va en obras, en proyectos grandes, esto significa y ya se ha analizado que se está hablando de 8 meses, de un proceso hasta que se entrega a la compañía que gana la licitación, ya se está terminando mayo y significa que la mayoría de esto ni siquiera se comenzara este año y sería una buena y nueva practica para esta municipalidad, para adelantar el desarrollo de los proyectos. Expresa la alcaldesa que le quiere aclarar algo y la Abg. Indira Fúnez la apoyara en esto, que se puede ir formulando, pero no se puede poner a licitación mientras no se tenga la partida presupuestaria. Expresa la regidora que se llama Abg. Jessenia López es la del ONCAE. Expresa la alcaldesa que seguramente se malentendió el término. Por ejemplo, ya se está trabajando en reformular lo que es la Casa de la Cultura para entre en el presupuesto del otro año, hasta que se tiene el presupuesto se puede licitar. Ahorita se está formulando proyectos que se van a meter en el Pin para el otro año para iniciar de entrada porque y están formulados únicamente con lo que es la licitación. Interviene la Abg. Indira Fúnez, que en efecto la ley contempla y los requisitos previos a un proceso, sobre todo si es una licitación: la ley contempla que pueden iniciar un proceso, pero no se puede sin los recursos presupuestarios, pero no suscribir un contrato, se



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-8000
www.ampuertocortes.hn



puede iniciar todos los preparativos, porque una vez adjudicado un proyecto a una empresa hay un compromiso contractual, y sin por algún motivo no se lograra aprobar un presupuesto, se podría ser objeto de alguna demanda. Si se puede iniciar un proceso, pero no adjudicar. Continúa expresando la regidora Wendy Revelo, que esos 8 meses que se toma preparar el proyecto hasta la licitación, y esperar asignarlo. Pero si se puede adelantar todo, y no dejar que se aprueba un presupuesto, pero al final el proyecto no se realiza si no dan el presupuesto. Y cuando este el dinero adjudicar el proyecto. Interviene el vicealcalde, que el dinero es uno y el presupuesto es otro, la corporación está aprobando la ampliación presupuestaria, una vez aprobada y ratificada, queda facultada la administración para empezar el proceso de licitación de todos los proyectos, porque es una adenda que el estado está reconociendo que tiene con esta municipalidad, no es que tiene que entrar el dinero, lo que debe es estar en el Pin, con este ya ratificado en la corporación cualquier proyecto puede empezar la licitación correspondiente. ¿Continúa expresando la regidora Wendy Revelo, dando un ejemplo que el puente del Rio Botija, se sometió en presupuesto en el 2021, porque no se hizo algo en el 2022? No se están adelantando los procesos, se están aprobando, ese puente se aprobó como en septiembre del 2021, y hasta el 2023 se aprobó el diseño. ¿Expresa la regidora Jessica Amador, y consulta sobre la rehabilitación del alumbrado público, que incluye, si son los transformadores que hacen falta? Expresa la alcaldesa que según el estudio que se hizo este alrededor de 5 millones de lempiras que incluye cableado, transformadores, postes, y el día viernes tiene una cita a Tegucigalpa, en donde irán a la Enee quien les puede proveer las necesidades que tiene el Municipio en el sector carretero. Continúa expresando la regidora Amador que le alegra que está incluida en estos proyectos el Barrio Campo Rojo, de la Colonia Kennedy, que se ve afectado por el equipo pesado, y recordar del proyecto de las tapaderas del todo el barrio, y la pavimentación de la colonia americana y los canales Pluviales. Interviene el regidor Boris Vallecillo, que cuando se tocó el monto del puente el monto era 173 millones 290 mil lempiras; y que lo que vieron en el presupuesto general municipal del año 2023, estaban contemplados los proyectos, el vicealcalde hace la revisión de eso, porque ahí está contemplado lo manifestado, el hizo una segregación, en las actas están evidenciado en donde él está enfrentando el pago de la deuda que se tiene con el banco de Occidente. Y hace la pregunta a donde se destina el presupuesto del Peaje de Puerto Cortes, esto debería ser para los proyectos menores, no está en contra de este proyecto de las comunidades; está recordando un plan operativo anual, se debería revisar para ver la información, al igual del presupuesto mayor de esta Municipalidad. No sabe porque en esta administración tiene el temor de hacer proyectos macros. Como por ejemplo se hizo el complejo en el estadio Excélsior que salió fallido, quedo bonito, pero no se logró cumplir con las necesidades básicas de la Liga Nacional de baloncesto, como la 2 calle no se ha terminado, el tema del Centro de Salud, son proyectos están contemplados y presupuestados. Expresa la alcaldesa que ellos han



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-8000
www.ampuertocortes.hn



aprobado la licitación de 14 kilómetros de pavimentada, el presupuesto de la Laguna, los tres puentes, el proyecto de Rio Mar, son hay proyectos macro, el problema es el protocolo legal. Interviene la regidora Emelda Villatoro. Que esta preocupados por los proyectos pequeños y macros, y ya se han dicho en las sesiones anteriores que se tomen en cuenta a los regidores a la hora de solicitar los proyectos, desde el año pasado solicito, que se hiciera un macro albergues en Baracoa, o al menos adecuar los centros comunales con sanitarios para el impacto de las emergencias, y ya se está en el mes de mayo, y no se ha resuelto la ruptura del Puenton de Baracoa, solo quedo en acta esa solicitud, y que se debía dar seguimiento. Esta corporación debe hacer que lo que quede en acta sea ley, y así no se estaría en discusiones, y su preocupación es sobre el sector de Baracoa. Y le gustaría que los tomen en cuenta, y tomar las decisiones, y ver qué proyectos son prioritarios que eso depende la buena salud de los porteños, y que esto no quede en acta. Expresa la alcaldesa que somete en votación la Ampliación Presupuestaria No.4 votos a favor los regidores: Iveth Arzú, Jessica Amador, Wendy Revelo con el compromiso que se haga el puente de Hamaca junto al Vado, Emilio Montoya, José Antonio Montalván, Emelda Villatoro porque va incluido la parte del puente, y la amortización de la deuda, y que tomen en cuenta las sugerencias. Elmer Guerrero, Elean López. Israel Bu. Y hace el comentario sobre el dragado de los Ríos, esto le compete al Estado, la Municipalidad hace el papel que le corresponde, pero menos en dragar y hacer los bordos. Y el gobierno central ha fallado en el dragado general de los Ríos. Y la alcaldesa María Luisa Martell. Votos en contra el regidor Boris Vallecillo. Por lo tanto, fue aprobada por Mayoría de Votos la Ampliación Presupuestaria Numero Cinco por el valor de L.175, 290,600.00. Se somete a discusión y aprobación Ampliación Presupuestaria No. 5. Interviene la Lic. Julia Pineda quien manifiesta que presenta la Ampliación Presupuestaria No. 5, que corresponden a ingresos extraordinarios recibidos durante el periodo por el Monto de L.4, 000,000.0, y el objeto a ampliarse es el Subsidio por Tres millones y construcción de Bado de Agua Caliente por un millón, haciendo el total de la ampliación Presupuestaria No. 5 por L.4, 000,000.00 y se somete a consideración y aprobación. ¿Interviene el regidor Elmer Guerrero sobre el renglón 280-13 y 14, a quien se le cobra Consultas y Atenciones Médicas? Responde la Lic. Julia Pineda son cobros hechos a consultorio privados y no los tenían presupuestados son pequeños los ingresos. No le queda claro, y que se debería de revisar a que se refiere ese renglón, son ingresos. La alcaldesa lo somete a votación. Los votos a favor: Iveth Arzú, Boris Vallecillo, Wendy Revelo, que se le agregue el puente de hamaca también. Jessica Amador. Emilio Montoya, José Antonio Montalván, Elmer Guerrero, Elean López, Israel Bu, Emelda Villatoro, María Luisa Martell, por lo tanto, fue aprobada por mayoría de votos la Ampliación Presupuestaria No. 5 por el Monto de L.4,000,000.00. Se somete discusión y aprobación la Transferencia Presupuestaria No.4. Por el



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-8000

www.ampuertocortes.hn



Monto de L.2, 000,000.00, interviene la Lic. Julia Pineda, que solo es de un renglón a otro, que no aumenta ni disminuye el presupuesto ampliando el renglón 04-01-466 que es Mantenimiento Vial, en calles troncales, calles del sector carretero por dos millones, que se está sacando del renglón 04-08-124 Servicios No personales por dos millones. Ya que a la fecha ese renglón se quedó con poco presupuesto y se hace esta transferencia presupuestaria se está solicitando porque durante estos meses del año han surgido algunos otros trabajos que no estaban contemplados en la restauración de las calles de Brisas de Mar Tramade, y el dragado del quinel de Chile Abajo, y el sector de la Posona. Eso comprende parte de la calle Principal de la Gran Villa. Y el presupuesto quedó corto y pide que les apoyen. Expresa el regidor Elmer Guerrero que el presupuesto le quedó corto, porque están en mayo y el resto del año. Responde el Ing. Soto que refiere al sector carretero, como explico otros valores que no estaban contemplados inicialmente como ser reparación de calle de sector de Tramade, y dragados que la población que desde diciembre los solicito. Se somete a votación: Iveth Arzú, Boris Vallecillo, Wendy Revelo, que se le entregue una programación de estos trabajos, Jessica Amador. Emilio Montoya, José Antonio Montalván, Elmer Guerrero, Elean López, Israel Bu, Emelda Villatoro, María Luisa Martell. Por lo tanto, fue aprobada por mayoría de votos la Transferencia Presupuestaria No.4 por el monto de L.2, 000,000.00, y solicita la alcaldesa que sea de efecto inmediato. Quinto: Memorandos recibidos de los diferentes departamentos y Gerencias Municipales. a) De: Comisión de Licitaciones; Asunto: Declaratoria Desierta Acta de Recomendación del Proceso Licitación Pública LPN-MPC-GT-02-2023 "Construcción desarenador. El Bálsamo; Construcción desarenador Tulian I, Tulian. Expresa la alcaldesa que se le dio a conocer, que la comisión de licitación recibe las ofertas, se invita a los patronatos y ahí se observa si las licitaciones se declaran favorables, desiertas o fracasadas: en ese sentido se les notifica para que aprueben la declaración desierta del Desarenador el Bálsamo, y Desarenador Tulian I. expresa el vicealcalde que según lo que dice la recomendación de la Comisión Evaluadora se enmarca en declarar desierta la Licitación Publica LPN-MPC-GT-02-2023 "Construcción desarenador. El Bálsamo; Construcción desarenador Tulian I, Tulian, y que quede en aprobación que se realice un nuevo proceso de Licitación Privada, como se expuesto anteriormente, y debe quedar aprobado por la Corporación el Nuevo Proceso. Fue Sometida a votación y fue aprobada por Unanimidad de Votos por la Corporación de Puerto Cortes. B) De: Comisión de Licitaciones; Asunto: Declaratoria Desierta Acta de Recomendación de Licitación Pública Nacional "Suministro de Seguro de Vida y Medico Hospitalario para los empleados en su modalidad de continuos de la Municipalidad de Puerto Cortes. Expresa la alcaldesa que de igual manera se presentó una empresa, y se declara desierta y de igual manera que entre al nuevo Proceso de Licitación Publica. Fue Sometida a votación y fue aprobada por Unanimidad de Votos por la Corporación de Puerto Cortes. C) De: Abg. Indira Fúnez, jefe del DAC; Asunto: Concurso Privado



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-8000
www.ampuertocortes.hn



CP-MPC-DMA01 para la Contratación de la Consultoría Análisis de Vulnerabilidad Climática, plan de mitigación y adaptación al cambio climático en el Municipio de Puerto Cortes. Expresa la alcaldesa que el ing. Kay Bodden encargada del DMA está remitiendo esta acta de revisión de documento de concurso privado, para su respectiva aprobación. Y consulta si se aprueba el acta de revisión. Fue Sometida a votación y fue aprobada por Unanimidad de Votos por la Corporación de Puerto Cortes. D) De: ing. Kay Bodden, Jefa Departamento Municipal Ambiental; Asunto: Cabildo Abierto “Día Mundial del Ambiente”; expresa la alcaldesa que el DMA, que el día mundial del ambiente que se celebra el 5 de junio y solicita el cabildo para la misma fecha a las 3:00 p.m. Fue Sometida a votación y fue aprobada por Unanimidad de Votos por la Corporación de Puerto Cortes. e) De: Abg. Aida Turcios, Auditoria Interna Municipal; Asunto: Actividades mensuales de la Ejecución del Plan Operativo Anual de Auditoria Interna mes de marzo/2023; expresa la alcaldesa que da por recibido. f) De: Abg. Carolina Portillo Procuraduría Municipal; Asunto: Dictamen Legal 230-2023 en expediente O-305-2023 a nombre de Leslie Marcia Ávila Reyes; apoderada legal Abogada María Adriana Ortez; expresa la alcaldesa que cada uno de estos dictámenes fueron discutidos con Procuraduría Municipal y se somete aprobación según dictamen de Procuraduría. Solicita la regidora Emelda Villatoro que le la resolución. Y se declara con lugar, según dictamen de Procuraduría.; g) De Ing. Sergio Soto, jefe de Mantenimiento Vial; Asunto: Manual para Ampliación y Mantenimiento Rutinario de la Red Vial no Pavimentada. Expresa la alcaldesa que ya se había enviado con antelación para su socialización, y este es requisito que se está haciendo por la auditoria que se está haciendo. Y el ing. Sergio Soto les dio una explicación, quien expone: Que este manual se necesita auditoria de seguimiento. Y está orientado exclusivamente para servir de guía al personal de campo, del departamento de cómo realizar las labores diarias, de hacer mantenimiento, parcheo, dragado, también para personal de jefatura. Interviene Boris Vallecillo que en ese manual de mantenimiento se debe incluir una penalidad para el empleado que actué fuera de su posición laboral. Y que hacen labores a particulares, en el manual especifica como ellos deben actuar en campo, pero no incluye sanciones, y lo propone como moción. Interviene el regidor José Antonio Montalván que está de acuerdo a las observaciones, pero urge aprobarlo. Expresa la alcaldesa que solo es un manual, y en caso de sanciones por eso existe un reglamento interno de la institución. Expresa el vicecalde que la observación está bien, pero que se debe mencionar que los empleados de deben someter a lo que establece en su reglamento y el Código de trabajo mencionando los artículos aplicables. Fue Sometida a votación y fue aprobada por Unanimidad de Votos por la Corporación de Puerto Cortes. h) De: Abg. Carolina Portillo Procuraduría Municipal; Asunto: Dictamen legal 204-2023 Recurso de Reposición y Subsidiariamente el de apelación contra resolución DMA -066-2023 de la fecha dieciséis de maro del año 2023 por contener el expediente de mérito actuaciones que forman vicios



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-8000
www.ampuertocortes.hn



de nulidad en el procedimiento presentado por el abogado Lisandro Omar Orellana Calix. Apoderado legal de la Sociedad Mercantil Almacenadora de Materiales a Granel Sociedad Anónima de Capital Variable (ALMAGRAN S.A. de C, V.); Se declara sin lugar el recurso de reposición i) De: Abg. Carolina Portillo, Procuraduría Municipal; Asunto: Dictamen Legal 192-2023 Recurso de Reposición contra resolución número DMA128/2022/SLAS-215-16 presentado por el abg. Haniel Efraín Ramos Alvarenga apoderado legal de la Sociedad Operadora Portuaria Centroamericana S.A. de C.V.; se declara sin lugar conforme dictamen de Procuraduría. J) De: Abg. Carolina Portillo, Procuraduría Municipal; Asunto: Dictamen Legal 159-2023 Manifestación a aviso de Auditoria de fecha 15 de julio del 2022; se declara sin lugar conforme dictamen de Procuraduría. k) De: Abg. Carolina Portillo, Procuraduría Municipal; Asunto: Dictamen legal 112-2023 Recurso reposición contra resolución número DMA 129/2022/LA-007-2013 presentado por el abogado Joaquín José Muñoz Castillo, apoderado legal de la empresa Mercantil Agencia la Mundial S.A. de C.V; se declara sin lugar conforme a dictamen de Procuraduría. l) De Abg. Carolina Portillo Procuraduría Municipal; Asunto: Dictamen legal 193-2023 Impugnación resultado de Auditoria presentado por la abogada Dora Ruth Flores Aguilera apoderada legal de la Empresa Mercantil Inversiones Aliadas S.A. De C.V.; se declara con lugar, conforme dictamen de Procuraduría. l1) De Abg. Carolina Portillo Procuraduría Municipal; Asunto : Dictamen legal 185-2023 “Se solicita se decrete nulidad absoluta de acto administrativo consistente en notificación defectuosa presentado por la abogada Dora Ruth Flores Aguilera apoderada legal de la empresa Mercantil Inversiones Aliadas S.A. De C.V.; Se declara sin lugar, conforme dictamen de Procuraduría. m) De Abg. Carolina Portillo Procuraduría Municipal; Asunto: Dictamen Legal 180-2023 del expediente denominado Se Solicita dar de baja a la obligación de presentación y pago de la declaración jurada sobre volumen de producción o ventas presentado por la abogada Suyapa Gabriel Zelaya apoderada legal de la entidad mercantil Nestlé Hondureña S.A de C.V.; Se declara sin lugar, conforme Procuraduría. n) De Abg. Carolina Portillo Procuraduría Municipal; Asunto : Nota de Crédito por coto indebido presentado por la abogada Marlen Dariela Portillo Mejía apoderada legal de la sociedad mercantil Navega S.A. Se declara sin lugar conforme dictamen de Procuraduría. SEXTO: Resoluciones Finales de Solares e Dominio Pleno: a) Solicitudes de Dominio pleno aprobadas; **EXPEDIENTE. DP122-2014 WALTER FERNANDO LAUX HERNANDEZ**, con Identificación número **0506-1947-00329**, mayor de edad, casado, de nacionalidad hondureña, de este domicilio: solicito la venta en dominio pleno de un lote de terreno con la siguiente Descripción del inmueble: propiedad ubicada en Barrio Buenos Aires 9 y 10 avenida, 19 y 20 calle este, de esta ciudad, con clave catastral **GS323G-026-0005**, con un área superficial de Mil punto cero cero metros cuadrados (1,000.00 Mts²), quien cancelo la cantidad diez mil ochocientos lempiras exactos (**L.10,800.00**) y realizo la publicación en el diario el País en fecha veintisiete de abril de l año 2023.- **EXPEDIENTE. DP029-2022 DENIS**



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-8000
www.ampuertocortes.hn



ALEXANDER MUÑOZ AVILA con Identificación número **0506-1985-00677**, mayor de edad, casado, de nacionalidad hondureña, de este domicilio: solicito la venta en dominio pleno de un lote de terreno con la siguiente Descripción del inmueble: propiedad ubicada en **COLONIA GRACIAS A DIOS, PUENTE ALTO** de esta jurisdicción municipal, con clave catastral **GR130Z-000-2830**, con un área superficial de cuatrocientos siete punto cero cinco metros cuadrados (407.05 Mts²), quien cancelo la cantidad de cuatro mil seiscientos quince lempiras con noventa y cinco centavos (**L. 4,615.95**) y realizo la publicación en el diario la prensa en fecha diez de mayo del año 2023.- **EXPEDIENTE. DP227-2022** **ANGEL MARTINEZ LAMBERT** con Identificación número **0506-1940-00184**, mayor de edad, soltero, de nacionalidad hondureña, de este domicilio: solicito la venta en dominio pleno de un lote de terreno con la siguiente Descripción del inmueble: propiedad ubicada en Barrio Copen 5 avenida, 11 calle este de esta ciudad, con clave catastral **GS323F-027-0009**, con un área superficial de tres mil ochocientos setenta y siete punto catorce metros cuadrados (3,877.14 Mts²), quien cancelo la cantidad de cincuenta y seis mil trescientos cuarenta y dos lempiras con cincuenta y nueve centavos (**L. 56,342.59**) y realizo la publicación en el diario la prensa en fecha seis de mayo del año 2023.- **EXPEDIENTE. DP254-2022** **MANUEL ANTONIO Y RAUL ENRIQUE BAIDE VALLADARES**, con Identificación número **0501-1946-01058** y **0501-1952-00228** respectivamente ambos mayores de edad, solteros, de nacionalidad hondureña, de este domicilio: solicitaron la venta en dominio pleno de un lote de terreno con la siguiente Descripción del inmueble: propiedad ubicada en Barrio Buenos Aires 4 avenida, 15 – 16 calle este de esta ciudad, con clave catastral **GS323K-010-0004**, con un área superficial de quinientos setenta y seis punto noventa y dos metros cuadrados (576.92 Mts²), quien cancelo la cantidad de dieciocho mil seiscientos cincuenta y cinco lempiras con veintiocho centavos (**L. 18,655.28**) y realizo la publicación en el diario la prensa en fecha veintiséis de abril del año 2023.- Se remite a Sesión de Corporación. b) Solicitudes varias denegadas. **SV237-2022 MAELEIN ANGELINA ELVIR MOREIRA**, con identificación numero 0506-1997-02986, hondureña, mayor de edad, soltera, ama de casa, solicita la autorización para vender un bien inmueble en Dominio Pleno inscrito en el instituto de la propiedad bajo número de matrícula 1988890 otorgado por la Municipalidad de Puerto Cortes el cual tiene CLAUSULA CONDICIONAL, lote de terreno con la siguiente Descripción: propiedad ubicada en Barrio Los Mangos con un are superficial de ciento ochenta punto cero cero (180.00 mts²); solicitud que se denegó por las razones a continuación expuestas: A) El lote de terreno se adjudicó a la peticionaria el 11 de mayo del año 2021 según acta número 62, punto quinto inciso C) quien pago en concepto de Dominio pleno la cantidad de L. 9,720.00. se adjudicó el lote de terreno estableciendo la respectiva clausula condicional para proteger el



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-8000
www.ampuertocortes.hn



patrimonio del núcleo familiar; La peticionaria presento prueba testifical la cual no soporta suficiente información, ni acredita los hechos que alega, para autorizar la Suspensión de la Cláusula Condicional solicitada. SEPTIMO” Informe de alcaldesa, Vicealcalde y Regidores. Se reciben los informes de Alcaldía, la comisión de Licitación, Comisión de Ayudas, Comisión de salud, Comisión de Desarrollo Económico, Informe de la Comisión de Tierra de los meses de marzo y abril. OCTAVO: Asuntos Varios. 1) La regidora Iveth Arzú, su intervención va encaminada sobre 3 proyectos, a) Sobre la pavimentación de Travesía-Bajamar, y pide que se socializar cómo va el proceso de licitación, ya que se encuentran presentes la Abg. Indira Fúnez y la Ing. Dunia Zuniga. Responde la Abg. Indira Fúnez, que se debe socializar el proceso, estando en el proceso de evaluación de las ofertas y dentro de 15 a 22 días tienen la respuesta de comisión para negociar la oferta económica. Agrega la alcaldesa que deberá ser aprobada la corporación. B) El proyecto de Centro Comunal de Bajamar que se declaró desierto la licitación, si esto vuelve a suceder que procede con este proyecto ya que hay 3 millones de lempiras aprobados, así mismo que se invite a los patronatos y los promotores de cada sector para que socialicen y evitar malos entendidos. El ing. Dunia Zuniga expresa que se han hecho los procesos correspondientes y esperan para finales del mes de mayo, se someterá al proceso de licitación nuevamente. Agrega la alcaldesa que cuando se socialicen en las diferentes comunidades el departamento como tal debe acompañar; c) Sobre el Centro de Salud, que está por finalizar y desea saber sobre el cambio de nombre si es probable el cambio o quedara igual. Responde la alcaldesa que se debe de consultar por medio de Procuraduría, a la Secretaria de Salud si dará la autorización para este cambio, para que esto vaya en coordinación a la inauguración. Agrega el vicealcalde que se debe hacer una investigación de quien fue Cornelio Moncada, y no hacer cambios de forma emocionalita y no caer en que cada administración cambie nombres, ya que esto se hace para honrar la memoria de alguien. 2) Interviene la regidora Elean López, que en la sesión pasada se habló sobre la autorización que ella pidió (la alcaldesa), para que la Empresa Nacional Portuaria devuelva los 20 millones de lempiras del convenio que firmo, y que no está vencido, y ellos no están cumpliendo, ellos toman a bien desistir, y que la alcaldesa gestione la devolución para la reparación de los puentes y tomar las medidas para que ellos siempre aporten. Agrega la alcaldesa que eso ya se había pedido, ya que los puentes necesitan reparación y que necesita el punto de acta y lo somete a consideración. La regidora Wendy Revelo comenta que hará llegar el reporte del SIT en donde se verifíco que el puente de ingreso de San Pedro Sula de 53 pilotes 29 están quebrados, el viejo totalmente destruido y demás detalles del mal estado del puente curvo, y que habrá un aporte del gobierno sobre el diseño del puente viejo. Agrega el regidor Antonio Montalván sugiere que se anule el convenio, pero que aporten un 50% ya que estos puentes son utilizados por OPC, y la



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-8000
www.ampuertocortes.hn



ENP, ya que la construcción y el mantenimiento es del gobierno central. Ya que hay una información que sale en la Gaceta que la E.N.P. donde existan muelles deben aportar. Expresa la alcaldesa lo que le preocupa es el deterioro de los puentes, y llegara a un acuerdo de aportación con ellos; la municipalidad hace inversión en salud, educación, energía eléctrica, la infraestructura, que es obligación del gobierno. Y a través de un artículo se protegen legalmente para evitar un reparo. Expresa el regidor Elmer Guerrero que para que este convenio se desista Procuraduría debe elaborar un documento y que se explique en las cláusulas de porque se termina el convenio y esta el punto de acta en donde la corporación le autoriza. Por Unanimidad la Corporación Municipal Resuelve: Autorizar a la alcaldesa Lic. María Luisa Martell C. para realizar las gestiones legales respectivas por ante el Gerente ministro Dr. Carlos A. Bueso de la Empresa Nacional Portuaria para la devolución de los Veinte Millones de Lempiras (L.20,000.000.00), del convenio que firmaron ambas instituciones, que no está vencido pero que dicha empresa no cumplió con la contraparte que le correspondía, cantidad que le fue deducida a la Municipalidad de Puerto Cortes del 4% para la reparación de los tres puentes que unen la península con tierra firme. Interviene el ing. Dunia Zuniga, que la situación de los puentes se sabe que están en mal estado, que se han reunido con el comité de licitación para revisar las bases para el diseño de los nuevos puentes, y si hay una propuesto del gobierno por SIT, que lo hagan saber de manera oficial para evitar duplicidad de procedimiento y que sería un problema legal y gastos innecesarios. Expresa la alcaldesa que se debe hacer una convocatoria y coordinar e iniciar el proceso, y que se trabaje en conjunto y con el SIT e iniciar. Agrega Wendy Revelo que se hará llegar el reporte sobre los puentes, y que enviaron un ing. Que tiene una vasta experiencia en puentes, y que entrego un pre diseño de los puentes y valores estimados de los costos, y una vez que tenga el reporte lo hará llegar. Boris Vallecillo que no mandan un especialista y que no hacen llegar un estudio, y que no se debe ser tan condescendientes con el tema de la E.N.P. sobre el tema de la aportación de ellos sobre la reparación de los puentes. Hace un comentario la alcaldesa que se tuvo la visita de la secretaria de Transparencia y Combate a la corrupción, visitaron a las municipalidades y felicita a la Ing. Indira Fúnez, jefa del departamento del DAC, por haber presentado su Plan en Forma y Tiempo, siendo la única municipalidad. Se sigue siendo cuidadosos en la parte legal para no caer en una ilegalidad. Comenta la Ing. Indira Fúnez que el ONCAE, hará una feria en varias localidades del país, y que los proveedores que tengan interés a contratar con el gobierno de manera gratuita, y el 29 de mayo serán objeto de una auditoria por esta institución. 3) Ing. Dunia Zuniga jefa Gerente Técnico Municipal, Asunto: CAMBIO DE NOMBRE DE PROYECTO, del Proyecto No. 24 del renglón 464 del plan de inversión, en lugar de llamarse Agua Subterráneo se llamara "Construcción de Pozo de Producción de 300 Pies de Profundidad, en la zona de Campana Área Urbana "El cual fue sometido a discusión y fue aprobado por Unanimidad de votos por la



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-8000
www.ampuertocortes.hn

Corporación Municipal. 4) Interviene la regidora Emelda Villatoro, que hizo un levantamiento de las necesidades los centros educativos de Ramal de Lima y Ramal Pantano, son 18 solicitudes con una información de cada una y hacer las gestiones, y así mismo hacer llegar los documentos al FHIS. Agrega la alcaldesa que se haga una reunión con el FHIS, y gerencia técnica. Para ver con cuales escuelas pueden ayudar ellos, y cuales la municipalidad. Finaliza la regidora con una solicitud de ayuda de una señora de nombre Rosa Varela ya que ella perdió su casa de habitación e hizo llegar una solicitud para que le ayuden a reparar el techo. Expresa la alcaldesa que será atendida, por medio de la comisión de ayudas. 5) Interviene el regidor Antonio Montalván expresando sobre el tema de educación y hablo con el ministro de educación y tiene una persona asignado para este tema y que se trabaje en coordinación con esta entidad. Y sobre el tema del manual presentado por el ing. Sergio Soto y que sea de efecto inmediato. Finalmente menciona la alcaldesa que escucho al Ministro de Educación que tenía fondos para reparar y construir 12 escuelas, y que por medio de las regidoras Wendy Revelo y Emelda Villatoro, hacer los acercamientos y retomar el tema. NOVENO: Cierre de la Sesión: Siendo las 12 meridiano.

ES CONFORME SU ORIGINAL

Extendido en la ciudad de Puerto Cortés a los doce días del mes de Junio del año dos mil veintitrés.

Abg. Mayra Sarahy Gamez Pineda
Secretaria Municipal

